NACIONES UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1999/1115
1º de noviembre de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 1º DE NOVIEMBRE DE 1999 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 1º de noviembre de 1999 del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el anexo).

Le agradeceré que señale la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(_Firmado_) Kofi A. ANNAN

ANEXO

Carta de fecha 1º de noviembre de 1999 dirigida al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Tengo el honor de transmitirle el 15º informe sobre las actividades del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina (véase el apéndice). Le agradeceré que lo ponga a disposición de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Wolfgang PETRITSCH
Alto Representante

APÉNDICE

Informe al Secretario General por el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina

Fines de junio a mediados de octubre de 1999

Con arreglo a la resolución 1031 (1995) del Consejo de Seguridad, de fecha 15 de diciembre de 1995, en la que el Consejo pedía al Secretario General que presentara los informes del Alto Representante de conformidad con el anexo 10 del Acuerdo de Paz y las conclusiones de la Conferencia sobre la Aplicación del Acuerdo de Paz celebrada en Londres el 8 y el 9 de diciembre de 1995, tengo el honor de presentar el 15º informe al Consejo.

El informe abarca las actividades de la Oficina del Alto Representante y los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina durante el período comprendido entre fines de junio y mediados de octubre de 1999.

Resumen

1. Los Ministros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz aprobaron el concepto estratégico de "autonomía" según el cual los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina irían asumiendo una responsabilidad cada vez mayor respecto de sus propios asuntos. Se aprobó el presupuesto de la Oficina del Alto Representante para 2000, con una reducción limitada pero significativa de recursos.

2. Las instituciones comunes funcionaron bien en preparación de la Cumbre del Pacto de Estabilidad; fuera de ello, la cooperación ha sido esporádica. Los representantes de los tres pueblos constituyentes tienden a promover principalmente los intereses de sus propios grupos. Sin embargo, hubo progreso con respecto a una identidad común, un servicio de fronteras común y una oficina multiétnica de la Interpol.

3. El Gobierno de la República Srpska permaneció básicamente estable, y recibió apoyo presupuestario de la comunidad internacional. Dos partidos políticos (el Partido Radical Serbio (SRS) y el Partido Serbio de la República Srpska (SSRS)) no lograron reunir los requisitos que fijo la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y que hizo suyos la Oficina del Alto Representante para poder participar en las elecciones municipales del año 2000: los partidos han amenazado con impugnar su descalificación.

4. La situación en la Federación siguió siendo difícil. Hubo inestabilidad en Drvar, lo que hizo que la Oficina del Alto Representante y la OSCE retiraran la certificación de las elecciones municipales; Mostar sigue sumida en una parálisis. Hay problemas en la esfera de la educación, ya que se está negando a las minorías su derecho a la enseñanza, aunque se ha logrado cierto progreso con miras a elaborar un programa de estudios coordinado y eliminar de los libros de texto material que pueda considerarse censurable.

5. La OSCE, la Oficina del Alto Representante y expertos nacionales terminaron de redactar un proyecto de ley electoral, que está listo para ser presentado al Parlamento. La ley tiene por objeto promover la transparencia, la rendición de cuentas y la moderación. Hubo progresos limitados en la esfera de los derechos humanos, el imperio de la ley y la reforma judicial. Los procuradores de la Federación recibieron facultades más amplias para luchar contra delitos graves.

6. Se inauguró un nuevo cruce fronterizo entre Bosnia y Herzegovina y Croacia cerca de Dubrovnik, y los dos países firmaron un tratado fronterizo y un acuerdo para establecer relaciones especiales. Aumentó el uso del marco convertible en Bosnia y Herzegovina. La Federación y la República Srpska acataron por fin la Ley de Aduanas de Bosnia y Herzegovina. La estrategia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento pasó de la reconstrucción a la recuperación sostenible. En la Federación se aprobaron leyes controvertidas en las esferas del trabajo, la colocación en el empleo y la seguridad social. Continúan los preparativos para la eliminación de las oficinas de pagos para fines de 2000. Las acusaciones de una corrupción generalizada desataron una tormenta política en la Federación. La Oficina del Alto Representante otorga alta prioridad a la lucha contra la corrupción.

7. Se produjeron muchos retornos más de miembros de minorías en Bosnia y Herzegovina en comparación con 12 meses atrás, en condiciones mucho más seguras, pero el proceso fue obstaculizado por la resistencia a los retornos y la fatiga de los donantes. La aplicación de las leyes relativas a los derechos de propiedad sigue siendo el factor clave de los retornos a las zonas urbanas. El regreso de minorías en otras partes de los Balcanes y la repatriación de los serbios de Croacia a ese país siguen siendo objetivos importantes.

8. Mi predecesor adoptó una decisión sobre la reestructuración del sistema de radiodifusión y televisión con arreglo a las disposiciones del Acuerdo de Dayton y las normas internacionales. La decisión exige también que el servicio croata de radiodifusión y televisión (HRT) tome los recaudos necesarios para que sus operaciones en Bosnia y Herzegovina se ajusten a las normas jurídicas pertinentes. Se adoptó asimismo una decisión para promover la libertad de información y de investigación periodística legítima. Mi primera decisión como Alto Representante busca garantizar que los programas de radiodifusión y televisión financiados con cargo al erario público en la República Srpska no sean políticamente tendenciosos ni estén sujetos a injerencias políticas.

9. El Comité Permanente de Asuntos Militares ha avanzado lenta pero visiblemente. La remoción de minas prosiguió sin cesar, pero al ritmo actual llevará más de 30 años terminarla. Se llegó a un acuerdo sobre la necesidad de normalizar el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina; se comenzó a aplicar la Ley de Aviación Civil; y se entregó a las autoridades locales el control del aeropuerto de Mostar.

Coordinación de la aplicación del Acuerdo de Paz en la esfera civil

10. Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz: La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz siguió reuniéndose periódicamente a nivel de directores políticos. Cabe señalar en particular una reunión celebrada el 17 de septiembre en Bruselas, en la que esbocé mi estrategia general para mi mandato como Alto Representante, y una reunión celebrada el 20 de octubre en Sarajevo, en la que los directores políticos aprobaron el nuevo proyecto de ley electoral.

11. El 22 de septiembre me reuní en Nueva York con los ministros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz. Al igual que unos días antes en Bruselas, los ministros aprobaron mi concepto estratégico de "autonomía" para Bosnia y Herzegovina. Tanto los directores políticos como los ministros expresaron su preocupación por la situación creada en torno a las próximas elecciones en Croacia.

12. En Sarajevo continué reuniéndome semanalmente con los embajadores de la Junta Directiva. También presido reuniones una o dos veces por semana con los funcionarios superiores de los principales organismos internacionales en Bosnia y Herzegovina. Mi personal se ha esforzado por asegurar que esas reuniones tengan un tema y un objetivo claramente definidos, y las reuniones se están convirtiendo en herramientas útiles de información y formulación de políticas.

13. En otra esfera igualmente importante, insistí en que mi Oficina terminara de preparar su presupuesto para el año 2000 en los plazos debidos, lo que pudimos lograr. El presupuesto fue aprobado en principio el 21 de octubre en Bruselas por expertos financieros de la Junta Directiva. Nuestro presupuesto suponía una leve reducción en los recursos; la Junta Directiva los recortó aún más. Nos arreglaremos con los recursos que se nos proporcionen.

Instituciones comunes

14. Las instituciones estatales comunes siguieron reuniéndose periódicamente. Cabe señalar en particular la excelente coordinación que demostraron todos los elementos de las instituciones comunes antes de la Cumbre del Pacto de Estabilidad y durante su celebración en Sarajevo el 29 de julio. La cooperación demostrada en una gran variedad de cuestiones políticas, logísticas y de seguridad fue notable y suscitó muchos comentarios.

15. Lamentablemente, ese espíritu de cooperación no perduró. La adopción de decisiones importantes, tanto por el Consejo de Ministros como por la Asamblea Parlamentaria, sigue exigiendo la aplicación constante de presión por parte de la comunidad internacional. Un problema fundamental sigue siendo la actitud de los miembros serbios de las instituciones comunes, quienes siguen votando con arreglo a las instrucciones que reciben del Gobierno de la República Srpska o la Asamblea Nacional de la República Srpska. Se trata de un problema fundamental, ya que semejante proceder socava el concepto mismo de un gobierno federal unitario.

16. La labor de la Presidencia tiene elementos constructivos, y la rotación de la función se lleva a cabo sin problemas. Ante Jelavic, el miembro croata, asumió la función rotativa el 15 de junio, y la Presidencia llegó rápidamente a un acuerdo sobre varias cuestiones importantes, como la reorganización de los servicios diplomático y consular de Bosnia y Herzegovina, la designación de nuevos embajadores, un compromiso de establecer el Servicio de Fronteras del Estado, y una reducción del presupuesto militar. Sin embargo, no ha habido progresos dignos de mención en otras esferas, en particular la "iniciativa tripartita" sobre los regresos, que ha recibido mucha publicidad pero que no ha sido seguida de medidas concretas.

17. Las reuniones de la Presidencia en octubre se volvieron algo tensas cuando el miembro serbio, Zivko Radisic, invocó por primera vez la cláusula del "interés vital" de la Constitución de Bosnia y Herzegovina. La acción de Radisic se debió al juicio de genocidio entablado por la ex República de Bosnia y Herzegovina contra la ex República de Yugoslavia e, implícitamente, contra la República Srpska anterior a los acuerdos de Dayton (no reconocida internacionalmente). Radisic, tras invocar esa cláusula, convocó a la Asamblea Nacional de la República Srpska y logró que ésta aprobara su acción con el margen necesario. Pese a ello, la medida de Radisic sigue siendo objeto de numerosas interpretaciones jurídicas. El efecto político fue aumentar la tirantez de las relaciones entre los miembros de la Presidencia. Sin embargo, haciendo muestra de una creciente madurez institucional, la Presidencia siguió llevando a cabo sus actividades conjuntas previstas, inclusive un viaje conjunto a Alemania a fines de octubre.

18. La Asamblea Parlamentaria siguió mejorando marginalmente su labor. El obstáculo fundamental a una mayor eficiencia es de orden político. Todos los delegados serbios, tanto los de la coalición SLOGA como los de los partidos más nacionalistas, como el Partido Democrático Serbio (SDS) y el SRS, siguen votando en bloque contra propuestas legislativas que confieran facultades a las instituciones estatales. Este problema fundamental sólo podrá resolverse políticamente.

19. Los diversos comités de la Asamblea se están reuniendo a intervalos más regulares, pero también se necesitan mejoras en esta esfera. La adopción de un reglamento permanente debe seguir siendo una prioridad para la Asamblea. Se ha preparado un proyecto de reglamento que debe examinarse y aprobarse para fines de 1999.

20. El Consejo de Ministros se sigue reuniendo a intervalos regulares, aunque su eficacia se ve comprometida por la falta de un plan de trabajo acordado para el resto del año. Un motivo de preocupación inmediata es un fallo reciente del Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina que declara inconstitucional el sistema que se aplica actualmente en el Consejo de Ministros y en virtud del cual se ha establecido una copresidencia y una vicepresidencia. Esa decisión ha creado gran incertidumbre respecto de la labor del Consejo de Ministros; sin embargo, la Corte fijó un plazo de tres meses para armonizar la organización del Consejo con las disposiciones de la Constitución. Si bien a corto plazo (aproximadamente, hasta fines de noviembre de 1999) ello creará confusión, a largo plazo las consecuencias serán probablemente positivas. Una institución estatal, el Tribunal Constitucional, ha emitido un fallo que afecta a otra institución estatal y la situación será resuelta por protagonistas nacionales y no por la comunidad internacional. Es un acontecimiento que cabe celebrar.

21. Estamos avanzando en las esferas de la identidad común y el establecimiento de un Servicio de Fronteras del Estado común, así como de una oficina multiétnica de la Interpol. Seguimos trabajando en estrecha cooperación con la República Srpska, la Federación y los ministros del interior de los cantones para implantar una licencia de conducir común que responda a las normas de la Unión Europea. Con ese criterio, estamos colaborando con los ministerios para armonizar sus datos sobre la represión del delito. También hemos colaborado estrechamente con la Interpol para establecer una oficina de contraparte a nivel estatal que reúna los requisitos fijados por la Interpol. También prevemos que para fines de año estará funcionando un elemento crítico de un Estado soberano, a saber, un servicio de fronteras. La labor en esa esfera ha sido particularmente intensa tras una decisión en ese sentido de la Presidencia a fines de junio.

Cuestiones de la Federación

22. En general, la situación en la Federación sigue siendo difícil y complicada. Su estructura cantonal otorga considerable poder y autoridad a los funcionarios locales, lo que hace que la aplicación de los acuerdos de Dayton y París sea un proceso muy difuso.

23. El artículo publicado el 17 de agosto en el New York Times en el que se denunciaba la existencia de una corrupción generalizada en Bosnia y Herzegovina desató una tempestad de relaciones públicas. El artículo era bastante detallado, erróneo con respecto a algunas cuestiones concretas, pero en general correcto al afirmar que la corrupción era un problema importante en Bosnia y Herzegovina. Los dirigentes bosnios manifestaron su convencimiento de que el artículo estaba dirigido únicamente contra ellos, y aún se mantienen intensos debates sobre si el Partido de Acción Democrática (SDA) o sus dirigentes, a título personal, demandarán al New York Times. Pese al revuelo político que ha causado, el artículo ha contribuido a centrar la atención de los dirigentes políticos en la necesidad de tomar medidas concertadas.

24. La labor de la Cámara de los Pueblos de la Federación se ve demorada frecuentemente porque los representantes bosnios y croatas son incapaces de trabajar juntos. Un ejemplo de ello es la lentitud con que está avanzando la aprobación de los anexos del Acuerdo relativo a las relaciones especiales entre la Federación y la República de Croacia. Desde la aprobación del Acuerdo en mayo de 1999, sólo se han aprobado los anexos sobre cooperación en materia de ciencia y tecnología y turismo.

25. La situación de seguridad en la Federación ha permanecido en general estable, con incidentes ocasionales. El 13 de octubre el General Zlatan Jelic, comandante del primer cuerpo de guardia croata, fue suspendido en sus funciones por el comandante de la SFOR debido a un discurso incendiario que el general había pronunciado la semana anterior. El 14 de octubre la SFOR allanó varios establecimientos en Mostar en busca de información sobre supuestas actividades ilícitas. La SFOR sigue analizando las pruebas recogidas durante esas operaciones. El 15 de octubre se suspendió por tres meses el funcionamiento de Radio Mostar que, durante las operaciones del día anterior, había estado convocando a los ex combatientes croatas de Bosnia.

26. Fue necesario tomar medidas en Drvar debido a una compleja combinación de circunstancias. Tras el regreso de la población serbia, las tensiones aumentaron y el alcalde serbio debidamente electo no pudo desempeñar sus funciones por razones ajenas a su voluntad. El jefe de la Misión de la OSCE y yo mismo retiramos la certificación de las elecciones en Drvar el 2 de agosto. El 16 de septiembre reemplazamos al alcalde con otro dirigente de la comunidad serbia y simultáneamente reemplazamos al alcalde adjunto croata debido a su actitud obstruccionista. El mismo día, reconociendo que el problema en Drvar reflejaba circunstancias políticas mucho más amplias, destituí al ministro cantonal de justicia y advertí enérgicamente al ministro cantonal del interior que también sería destituido si persistía en obstaculizar los retornos.

27. En Sanski Most, el 20 de julio, mi predecesor suspendió al alcalde Alagic del SDA, en espera de que se investigaran acusaciones de corrupción. Esta situación es muy difícil, ya que el alcalde interino debe hacer frente a una estructura de poder que no es de su creación y que sigue siendo leal a su predecesor.

28. Mostar permanece sumida en una profunda parálisis. La persistente negativa de los croatas y los bosnios a colaborar a nivel cantonal impide el funcionamiento de una administración municipal y simboliza el carácter defectuoso de las estructuras de la Federación.

29. Sin embargo, en el Cantón 6 se logró llenar ministerios vacantes, en particular los puestos clave de ministro y viceministro del interior y puestos de viceministro en otros ministerios.

30. Con el comienzo del año escolar en septiembre, la cuestión de la educación volvió al primer plano. Al aumentar el número de regresos en la Federación, hay más comunidades de minorías que necesitan educar a sus niños, que no pueden o no quieren asistir a una escuela local administrada por otro pueblo constituyente. Esta cuestión interesa a todos los pueblos constituyentes. Muchos municipios de la Federación han tenido que hacer frente a este problema y ninguno de ellos lo ha hecho bien. Estamos trabajando con expertos internacionales para tratar de resolverlo a nivel de toda la Federación, pero no será fácil. Entran en juego complejas cuestiones de derechos e identidad cultural, y no sería aconsejable imponer ni apresurar una solución. Por el momento, seguiremos apoyando el derecho de los niños de las minorías a contar con locales escolares, ya que el derecho básico a la educación no puede aguardar un arreglo político más amplio de la cuestión.

República Srpska

31. Se registraron varios acontecimientos importantes en la República Srpska. El 18 de agosto se dio a conocer el anexo del laudo final para Brcko; la coalición de la KCD ejerció una mayor presión en el SLOGA respecto de su participación en el Gobierno de la República Srpska; el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas de la República Srpska, General Talic, fue detenido por presuntos crímenes de guerra cuando asistía a una conferencia en Viena y el Presidente depuesto Poplasen intentó sin éxito disolver la Asamblea Nacional de la República.

32. Pese a estos hechos y al entorno político inestable, la situación en la República Srpska se mantuvo básicamente en calma. Aunque nominalmente un gobierno de transición, el Gobierno del partido SLOGA del Primer Ministro Dodik ejerció plenos poderes y recibió importante apoyo económico de la comunidad internacional. Los representantes del SLOGA en la Asamblea Parlamentaria estatal de Bosnia y Herzegovina siguen oponiéndose al desarrollo de las instituciones estatales tanto como sus colegas del SDS y el SRS, pero el gobierno del SLOGA ha adoptado una actitud decididamente fría hacia el régimen de Milosevic, distanciándose claramente de los anteriores planteamientos radicales de la "Gran Serbia".

33. A fines de agosto el Presidente Poplasen intentó disolver la Asamblea Nacional de la República Srpska, sin ningún éxito. El Sr. Poplasen, dirigente del SRS, ha encontrado que el apoyo de sus antiguos aliados del SDS se desvanece rápidamente, ha tenido que renunciar a las prerrogativas simbólicas del poder - como oficinas, teléfonos y automóviles - y, al igual que el SRS, se encuentra cada vez más marginado.

34. El Vicepresidente Sarovic, del SDS, ha insinuado que está dispuesto a asumir la presidencia de la República Srpska. En este momento no creo que esto redunde en interés de la República o de la estabilidad política de Bosnia y Herzegovina en general. Seguiré recordando al Sr. Sarovic y al SDS que aún les

falta recorrer un largo trecho para ganarse la confianza y el apoyo de la comunidad internacional.

35. Entretanto, el Jefe de la Misión de la OSCE, el Embajador Robert Barry, y yo enviamos cartas el 4 de octubre al SRS y el SSRS (antes el Partido Serbio de la Krajina y Posavina), en las que delineamos ciertas medidas que debían tomar los dos partidos con miras a su certificación para las elecciones municipales de abril del año 2000 (se trataba ante todo de sustituir a los funcionarios del partido que firmaban la petición de inscripción en el registro electoral). Los dos partidos se negaron a aceptar ese llamamiento y no tomaron las medidas del caso antes del plazo previsto del 22 de octubre; por lo tanto, no se les permitirá participar en las elecciones municipales de abril. Los dos partidos han anunciado su intención de protestar esa decisión por "medios políticos" aún no definidos.

Brcko

36. Tras un largo período de consulta entre el Presidente del Tribunal de Arbitraje y las partes interesadas, el 18 de agosto de 1999 se dio a conocer el texto revisado del anexo del laudo final sobre Brcko, con lo cual se cierra efectivamente el proceso de arbitraje relativo a Brcko iniciado en 1995. El laudo final ha creado grandes expectativas dentro de los límites del distrito (neutral) de Brcko que se establecerán próximamente, especialmente en la Federación. Los ataques aéreos de la OTAN contra la vecina Yugoslavia demoraron durante más de cuatro meses los planes del Supervisor de Brcko para la aplicación del laudo final, ya que los serbios de Bosnia se negaban a cooperar mientras continuaran los ataques. Es alentador constatar, no obstante, que desde mediados del verano parece haber una mayor aceptación del laudo entre los serbios de Bosnia residentes en el municipio. Por su parte, los partidos políticos de los serbios de Bosnia se siguen mostrando cautelosos y reacios a respaldar el laudo.

37. En general, la situación en Brcko se ha mantenido en calma. La población parece más optimista ahora que ha terminado el proceso de arbitraje, aunque sigue preocupada, lo cual es comprensible.

38. Sin embargo, como en otros lugares de Bosnia y Herzegovina, un programa de retorno bidireccional sigue siendo decisivo para la eficaz aplicación del laudo y la estabilidad futura del Distrito. La tensión aumenta entre los antiguos residentes no serbios, especialmente los bosnios, que desearían poner fin de inmediato a los largos años de ausencia de sus hogares de origen en Brcko.

39. En el período que abarca este informe, la Oficina del Alto Representante se ha dedicado a preparar el nuevo estatuto del Distrito y un plan de aplicación, antes de la proclamación oficial del Distrito de Brcko de Bosnia y Herzegovina, que se llevará a cabo en los próximos meses.

Asuntos jurídicos

40. Acuerdo para establecer relaciones especiales entre Croacia y la Federación de Bosnia y Herzegovina: La aprobación parlamentaria del Acuerdo

para establecer relaciones especiales culminó el 7 de mayo de 1999 con la aprobación del Acuerdo por la Cámara de los Pueblos. Ambas partes han hecho progresos significativos en la elaboración de los anexos. La Cámara de Representantes de la Federación aprobó dos de los anexos en su sesión del 19 de octubre, a saber, el anexo sobre la cooperación en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la educación superior, y el anexo sobre la cooperación relativa al turismo. Para que estos anexos entren en vigor se requiere aún la aprobación de la Cámara de los Pueblos y la ratificación del Presidente de la Federación de Bosnia y Herzegovina.

41. Ley de inmigración y asilo: El proyecto de ley de inmigración y asilo fue aprobado por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y ha sido sometido a la Cámara de Representantes. La Oficina del Alto Representante sigue de cerca el proceso parlamentario para velar por que el proyecto de ley presentado siga siendo compatible con los requisitos del Consejo de Europa.

42. Comisión de Cooperación Jurídica entre las Entidades: La Federación de Bosnia y Herzegovina y la Presidencia han designado a sus representantes en la Comisión. Con el fin de que la Comisión pueda reanudar su importante labor, la Oficina del Alto Representante sigue procurando que se renueve el nombramiento de los antiguos representantes de la República Srpska hasta que se resuelva la cuestión pendiente relativa a la Presidencia de la República Srpska.

43. Ley de amnistía: En su sesión del 23 de febrero, la Asamblea Nacional de la República Srpska aprobó una ley de reforma de la Ley de amnistía de 1996, para adaptarla a la Ley federal de amnistía y al Marco General del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, el entonces Presidente de la República Srpska, Nikola Poplasen, vetó la medida. Ésta fue aprobada nuevamente en la sesión de la Asamblea del 14 de julio y entró en vigor el 23 de julio.

44. Ciudadanía: Se lograron adelantos en la aplicación de la Ley de ciudadanía de Bosnia y Herzegovina cuando la "Comisión encargada de examinar el estatuto de las personas naturalizadas después del 6 de abril de 1992 y antes de la entrada en vigor de la Constitución de Bosnia y Herzegovina" celebró su primera sesión en Sarajevo el 21 de septiembre. Todos los miembros de la Comisión estuvieron presentes, incluidos seis miembros nacionales y tres internacionales. La próxima sesión tendrá lugar los días 2 y 3 de diciembre. Se prevé que la Comisión examinará la condición jurídica de las personas a quienes se concedió la ciudadanía durante la guerra y que puede retirarla en determinados casos, a menos que, con ello, el interesado quede apátrida. El Parlamento no ha aprobado aún el proyecto de Ley de ciudadanía de la Federación. Tras la intervención de la Oficina del Alto Representante, el proyecto de ley se ha incluido entre los temas que ha de examinar el Gobierno Federal, aunque no lo ha tratado hasta el momento. El asunto reviste carácter urgente, ya que quienes fueron ciudadanos de la República Socialista Federativa de Yugoslavia y residen en Bosnia y Herzegovina desde 1997 podrán optar a la ciudadanía de Bosnia y Herzegovina hasta el 1º de enero del año 2000. A menos que la ley esté aprobada para esa fecha, no será posible tramitar las solicitudes de ciudadanía de esas personas. Lo mismo sucede en la República Srpska, donde la Ley de ciudadanía propuesta deberá aprobarse próximamente.

45. Ley de medio ambiente: En mi última comunicación señalé que las leyes, la política y el método de ordenación de las aguas en la Federación no ofrecen una base adecuada para prevenir la contaminación y la escasez. Dado que el agua es un elemento fundamental para la existencia humana, es indispensable contar con la cooperación de las autoridades locales para garantizar a los pueblos de la Federación el suministro seguro y económico de agua limpia apta para el consumo. Lamentablemente, a pesar de las amplias oportunidades que se han dado a las autoridades de la Federación, he observado muy poco interés real por la reforma de este sector. En consecuencia, uno de mis principales objetivos a corto plazo es conseguir la cooperación de las autoridades de la Federación en este importante asunto. Por el contrario, la reforma del sector hídrico en la República Srpska, también coordinada atentamente por la Oficina del Alto Representante, está progresando de manera satisfactoria hacia el cumplimiento de las normas de la Unión Europea. En lo que respecta a otro importante recurso natural, la Oficina del Alto Representante terminó de preparar recientemente un proyecto de Ley forestal de la Federación, que garantizará la sostenibilidad y aumentará la viabilidad económica de los cuantiosos recursos forestales de la Federación. Espero seguir contando con el apoyo de la comunidad internacional en el empeño de lograr adelantos concretos respecto de la legislación y la política ambientales.

46. Reforma de la Ley electoral: El proyecto de Ley electoral de Bosnia y Herzegovina está prácticamente listo para su presentación al Parlamento nacional. Me propongo hacer todo lo que esté a mi alcance para conseguir que el Parlamento apruebe la Ley lo antes posible. Los elementos principales del proyecto de Ley se centran en la responsabilidad administrativa, la transparencia y la moderación en materia política. La Ley protege el derecho de los refugiados y personas desplazadas de votar en los municipios donde residían antes de la guerra, y establece un sistema de listas abiertas para los diversos niveles de gobierno, con el fin de promover una mayor responsabilidad de los funcionarios públicos, que deberán responder directamente ante los electores, y no a una inmensa estructura partidaria. Además, la Ley prevé un sistema de representación múltiple para la elección de los parlamentos estatal y de las entidades, por el cual se vincula geográficamente a los candidatos con sus electorados. El proyecto de Ley también prevé un sistema de votación alternativo para la elección de los miembros de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina y los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República Srpska. Estas disposiciones tienen por objeto fomentar la moderación, ya que el sistema obliga a los candidatos a lograr un consenso más amplio respecto de su candidatura. Por último, el proyecto de Ley limita el número de cargos públicos que puede ocupar una determinada persona, así como el monto autorizado de los gastos de las campañas electorales, y mantiene la prohibición de la publicidad política pagada.

Los resultados del sistema de listas abiertas se podrán apreciar a nivel local en las elecciones municipales de abril del año 2000. Nos proponemos además conseguir que la Ley se apruebe a tiempo para aplicarla en las elecciones generales de octubre de ese año. La capacidad de celebrar elecciones propias conforme a la legislación interna es un paso esencial hacia el establecimiento de la democracia autónoma en Bosnia y Herzegovina.

47. Ley laboral: La nueva Ley laboral de la Federación está lista para su aprobación por el Parlamento. La Oficina del Alto Representante y los representantes de la comunidad internacional han expresado su profunda preocupación porque se propongan ciertas enmiendas al proyecto de Ley original que podrían representar una pesada carga para la economía emergente de Bosnia y Herzegovina. Atendiendo a un asunto conexo, la Oficina del Alto Representante, en estrecha colaboración con la OCDE y con el programa PHARE de la Unión Europea, someterá a la consideración de las autoridades estatales, en los próximos meses, un proyecto de Ley de la administración pública de Bosnia y Herzegovina.

48. Legislación sobre estupefacientes: En estrecha colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, la Oficina someterá a consideración de las autoridades competentes un proyecto de normativa para la aplicación de tres importantes convenciones de las Naciones Unidas sobre estupefacientes.

49. Autogobierno local: El Cantón de Sarajevo aún no ha aprobado la Ley de la ciudad de Sarajevo, lo que supone que la capital de Bosnia y Herzegovina y de la Federación aún no existe como ciudad con arreglo a la Constitución de la Federación, como dispone el Protocolo de Sarajevo firmado en marzo de 1997 por los principales partidos políticos de la Federación. La Oficina del Alto Representante ha instado al Cantón de Sarajevo a asignar alta prioridad a la aprobación de esta Ley.

50. El Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina: Desde la presentación de mi último informe, el Tribunal Constitucional de Bosnia y Herzegovina ha celebrado dos sesiones, los días 13 y 14 de agosto y 24 y 25 de septiembre de 1999. En la primera de esas sesiones, el Tribunal declaró inconstitucionales algunas disposiciones de la Ley del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina y fijó un plazo de tres meses para ajustar la Ley a la Constitución de Bosnia y Herzegovina. En su sesión de los días 24 y 25 de septiembre, el Tribunal falló sobre algunos casos presentados por demandantes particulares. En dos de ellos, el Tribunal determinó que los fallos de los tribunales de las entidades contravenían las disposiciones del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales. En las dos sesiones, el Tribunal examinó otro caso pendiente sobre la idoneidad de las constituciones de las Entidades por lo que respecta a la clasificación de los pueblos que forman parte de Bosnia y Herzegovina. La próxima sesión tendrá lugar los días 5 y 6 de diciembre de 1999, cuando se espera que el Tribunal apruebe el proyecto de presupuesto para el año 2000, que deberá presentar a la Presidencia y a la Asamblea Parlamentaria de Bosnia y Herzegovina. La situación financiera del Tribunal ha mejorado levemente desde mi último informe, como resultado del aumento de la asignación presupuestaria autorizada por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina; sin embargo, es indispensable que la situación mejore mucho más, ya que el Tribunal sigue dependiendo del apoyo financiero de la Oficina del Alto Representante y del programa PHARE. Alemania y Suecia también han hecho donaciones al Tribunal, que se necesitaban con urgencia, y se espera que Francia efectúe una donación en el futuro próximo. Lamentablemente, el fondo de contribuciones voluntarias de donantes internacionales con el que se esperaba complementar el presupuesto del Tribunal, según lo previsto en la Declaración de Madrid, hasta el momento no ha recibido apoyo suficiente.

51. Privatización de apartamentos: No se han enmendado aún algunas leyes de las dos entidades relativas a la propiedad inmobiliaria, que se refieren a las reclamaciones y a la aplicación de fallos concernientes a apartamentos de propiedad colectiva. Se prevé que los proyectos necesarios estarán listos para fines del año.

52. Restitución: La Ley de restitución propuesta de Bosnia y Herzegovina probablemente se aprobará en el futuro próximo. Se está elaborando actualmente una Ley marco sobre restituciones.

53. Centros de formación judicial: Los expertos del Consejo de Europa han presentado sus observaciones sobre un proyecto de Ley de las entidades relativo a los centros de formación judicial. Una vez se hayan incorporado dichas observaciones, el proyecto seguirá el trámite legislativo y se espera que los centros puedan establecerse para fines del año 2000. Entretanto se preparará un memorando de entendimiento para establecer un consejo de supervisión a nivel del Estado.

54. Asociaciones y fundaciones: Un grupo de trabajo integrado por expertos de la Oficina del Alto Representante, el Consejo de Europa, la OSCE, LEA/LINK, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el International Center for Non-profit Law (ICNL), han preparado un conjunto coordinado de leyes del Estado y de las entidades en este ámbito. El conjunto de medidas acordado por el grupo de trabajo se está examinando actualmente con los ministerios competentes de Bosnia y Herzegovina y de las entidades.

55. Instituciones de Bosnia y Herzegovina: En junio de 1999, la Oficina emitió una opinión jurídica consultiva sobre el estatuto jurídico apropiado de más de 20 órganos estatales y paraestatales que existían en el período anterior a los acuerdos de Dayton. Esta opinión comprende algunas sugerencias para actualizar, de ser necesario, la legislación que rige esos órganos, y establecerlos nuevamente como instituciones de Bosnia y Herzegovina, de una o de las dos entidades, o como organismos no gubernamentales, según proceda. El Consejo de Ministros ha organizado un grupo de trabajo, en colaboración con mi Oficina, para aplicar esas medidas en el contexto del plan de trabajo legislativo para el próximo año y años venideros. Las instituciones de que se trata abarcan desde el Instituto de Salud Pública hasta la Cámara de Comercio, así como la Oficina de Empleo, el Comité Olímpico, la Asociación de Sindicatos, la Oficina del Fiscal y el Instituto de Estadística. He dado alta prioridad a este proyecto, ya que de él dependen muchas funciones esenciales del Gobierno.

56. El poder judicial en el Estado de Bosnia y Herzegovina: La Oficina del Alto Representante, en colaboración con la Comisión de Viena, está preparando las disposiciones legislativas necesarias para establecer un tribunal de Bosnia y Herzegovina que tendrá competencia en aspectos concretos relacionados con las funciones del aparato gubernamental del Estado. Estas esferas comprenderán inicialmente los casos penales juzgados de conformidad con la legislación del Estado y algunos asuntos civiles, así como la supervisión judicial de la labor administrativa del Estado, incluidas las controversias electorales. La legislación también establecerá los necesarios órganos auxiliares del Tribunal, como la Oficina del Fiscal.

57. El poder judicial de Mostar: Se han logrado algunos adelantos en lo que respecta a la creación de un sistema judicial unificado en el Cantón de Mostar. En particular, se disolvieron los altos tribunales y oficinas de los fiscales de la ex República Croata de Herzeg-Bosna y de la ex República de Bosnia y Herzegovina, y el 23 de julio se establecieron oficialmente un tribunal cantonal y una fiscalía cantonal unificados. La Oficina del Alto Representante apoya decididamente la plena entrada en funciones de esas instituciones cantonales unificadas.

Derechos humanos e imperio del derecho

58. Generalidades: Se han acrecentado las visitas de evaluación de los retornos. También los retornos han sido más numerosos y en particular comprenden los primeros retornos a las comunas al este de la República Srpska dominadas por los partidarios de la línea dura, como por ejemplo Pale. Aunque la mayor parte de los retornos se han producido sin incidentes, ha habido incidentes vinculados a los retornos en varias regiones del país. En Drvar (en la Federación) el Ministro del Interior del Cantón 10 expidió una orden a todas las comisarías de policía de que expulsaran a todos los repatriados que no tenían tarjeta de identidad, de lo cual se originaron varios incidentes violentos. En Gacko y Kula, al sudeste de la República Srpska, se produjeron incidentes en septiembre. En julio, el Programa de Evaluación del sistema judiciario inspeccionó la fiscalía municipal de Livno, de la que depende Drvar, y concluyó que el sistema de justicia penal había omitido sistemáticamente la aplicación de los principios fundamentales de justicia, tanto en los asuntos que afectaban a las minorías como en los demás. El mismo mes se destituyó de sus funciones al Ministro de Justicia del Cantón 10.

59. Imperio del derecho y reforma de la justicia: Los grupos de trabajo de las dos entidades encargados de proponer proyectos de ley terminaron de preparar textos tendientes a instaurar un poder judicial independiente. Al tiempo que me complacen los progresos logrados, espero con impaciencia que se adopten las diferentes leyes en un futuro próximo. La Oficina del Alto Representante, que dirigió y coordinó la participación de la comunidad internacional en la elaboración de esos textos, velará muy en particular por que entren en vigor y se apliquen a la mayor brevedad posible.

60. La ley federal sobre el poder judicial y el servicio de fiscalía ha sido aceptada por el gobierno y está tramitándose en el Parlamento. En la República Srpska, expertos del Consejo de Europa están examinando actualmente la legislación sobre los tribunales y los servicios judiciales de la República Srpska. Cuando dichos expertos hayan terminado los análisis y se hayan extraído las consecuencias que procedan, el texto se enviará al Gobierno para que lo tramite a la Asamblea Nacional. Todas las leyes en cuestión tratarán los problemas más importantes que plantea la independencia del poder judicial, en particular en lo que se refiere al monto de los sueldos y las normas y los procedimientos que rigen las destituciones.

61. También me complace anunciar que se ha dado punto final a la estrategia amplia para la reforma judicial que se preveía en el Documento de Madrid. Se presentó al Comité Directivo en julio. Ese documento, un verdadero plan de operaciones para las actividades futuras de la comunidad internacional relativas

a la reforma judicial, será un ejemplo del dinamismo con que se trata de hacer prevalecer el imperio del derecho en toda Bosnia y Herzegovina.

62. En agosto entraron en vigor las leyes impuestas por mi predecesor relativas a las investigaciones de delitos graves (incluidos los actos de terrorismo y la delincuencia organizada) cometidos en la Federación y el enjuiciamiento de sus autores. Han fortalecido la autoridad del fiscal de la Federación cuando encauce a los autores de delitos federales y también, si procede, cuando dirija causas ante los tribunales cantonales o se haga cargo de éstas. Por otra parte, la legislación crea una jurisdicción de primera instancia en el plano federal para los procesos relativos a delitos federales. La Oficina del Alto Representante insiste ahora en la necesidad de aplicar esas leyes a la brevedad y dirige un movimiento de acercamiento a los partidos del Gobierno cuya cooperación es indispensable para lograrlo. El Consejo de Europa casi ha terminado de examinar las revisiones de la etapa I que se han de incorporar en el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal de la República Srpska. Cuando la comunidad internacional haya examinado esas observaciones, la versión revisada se presentará al Gobierno a fin de que la envíe a la Asamblea General.

63. La Oficina del Alto Representante sigue coordinando las diversas medidas de la comunidad internacional tendientes a crear y mantener el programa de capacitación para los fiscales y los jueces, lo que es un medio de ampliar el alcance de la reforma de la justicia y el derecho. Diversos organismos e instituciones siguen participando en este elemento de la reforma judicial. El Consejo de Europa ha seguido ocupándose básicamente de impartir a los estudiantes de derecho y a los juristas una capacitación relativa a la Convención Europea de Derechos Humanos. La OSCE y la Oficina del Fiscal sueco han comenzado a elaborar un programa de capacitación que debería estar centrado en los conocimientos básicos del Ministerio Público. El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, junto con la American Bar Association y el CEELI, han proseguido la ejecución de su plan de capacitación de un año para los jueces, los fiscales, los funcionarios de policía y los abogados. Comienzan a reanudarse los programas análogos que se habían puesto en marcha en la República Srpska pero que después se suspendieron en la primavera.

64. La dependencia de la Oficina del Alto Representante encargada de los derechos humanos y el imperio del derecho se esfuerza activamente en ayudar a mi Representante Especial en Brcko y sus colaboradores en las actividades que llevan a cabo con miras a la aplicación del acuerdo de Brcko, especialmente en lo que se refiere a los derechos humanos y el poder judicial en el distrito. Del mismo modo, ese departamento ayuda en el ensayo de la reforma del sistema judicial del Cantón de Herzegovina-Neretva y el sector del centro de la ciudad de Mostar, con miras a suprimir las estructuras paralelas que existen en esta región perturbada de la Federación. En particular, la Oficina del Alto Representante se ocupa de ayudar a aplicar la ley sobre los tribunales impuesta al Cantón de Herzegovina-Neretva y la ley sobre el tribunal del sector central de la ciudad de Mostar. Es absolutamente indispensable conservar la dinámica del proceso de reforma.

65. Procesos por crímenes de guerra ante los tribunales internacionales: El nuevo proceso de Ibrahim Djedovic se está llevando a cabo ante el tribunal cantonal de Sarajevo. Han declarado varios nuevos testigos de descargo. Por su parte, el Ministerio Público también ha producido nuevas pruebas y llamado a

nuevos testigos, y trata actualmente de modificar los epígrafes de la acusación agregando la violación. Esta es una novedad sorprendente, ya que los epígrafes de la acusación se habían transformado tres veces durante el primer proceso. El culpable está encarcelado desde mayo de 1997. Paralelamente, se mantiene pendiente una solicitud del acusado que desearía que las autoridades croatas presentaran a varios testigos para que testimoniaran ante un tribunal croata, que no desean comparecer en Sarajevo por temor a un arresto. No está claro si esta solicitud se aceptará, y cuándo.

66. Cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia: En el período del 15 de julio al 15 de octubre, tres serbios fueron detenidos y trasladados al Tribunal Internacional: Radoslav Brdjanin, detenido el 6 de julio en Banja Luka; Radomir Kovac, detenido el 2 de agosto en Foca; y General Momir Talic, detenido el 25 de agosto en Viena. Estas detenciones provocaron protestas orales de diversos políticos, pero no ataques contra funcionarios internacionales como había ocurrido después del intento del 9 de enero de detener a una persona acusada de crímenes de guerra en Foca, que fue muerta de un tiro por la SFOR, lo cual provocó después un ataque contra la estación de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF). Mi Oficina sigue prestando asistencia al Tribunal Internacional cuando es posible.

67. Personas desaparecidas y exhumaciones: El Grupo de Trabajo sobre Personas Desaparecidas presidido por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha suspendido sus actividades en los tres últimos meses, pero el CICR sigue presentando casos bilateralmente a las autoridades locales. En el marco del proceso de exhumación conjunto, coordinado por mi Oficina, las tres partes locales han trabajado en 420 sitios hasta ahora este año, y se han exhumado 1.300 cadáveres. Ha habido un notable aumento de la velocidad con que se identifican las víctimas de la matanza de Srebrenica. Los Médicos en Pro de los Derechos Humanos y el Proyecto de Identificación de Podrinje tienen planes de establecer un proceso de identificación aún más eficiente. Estos planes ya se están ejecutando.

68. Instituciones de Derechos Humanos: Desde mi último informe, ha habido mejoras en la aplicación de las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos, las recomendaciones del Defensor del Pueblo y las decisiones de la Comisión de Reclamaciones sobre Bienes Inmuebles. En particular, se ha sancionado legislación después de la conclusión del acuerdo entre el Gobierno de la Federación y mi Oficina con respecto a los departamentos de militares. En estos casos, las personas que habían comprado sus departamentos antes de la guerra habían sufrido la anulación de sus contratos por legislación sin indemnización alguna. Después de cientos de decisiones de la Cámara y del Defensor del Pueblo, la Federación y mi Oficina han convenido en introducir cambios legislativos en la Federación para eliminar las violaciones de los derechos humanos conexas. Se ha presentado un proyecto de legislación para cada Defensor del Pueblo a los respectivos gobiernos, que todavía debe ser sancionado en cada uno de los tres parlamentos.

69. La investigación penal imparcial y rigurosa exigida por el Consejo de Seguridad y por el Defensor del Pueblo de Bosnia y Herzegovina sobre los acontecimientos que rodearon el incidente de Mostar del 10 de febrero de 1997 finalmente se ha hecho. Hicieron la investigación funcionarios policiales locales bajo la supervisión de la IPTF y la UNMIBH, y el informe de la

investigación se ha remitido al fiscal local para que tome las medidas convenientes. El establecimiento de una nueva estructura de tribunales en el Cantón 7 (Mostar) está retrasando la fase judicial de la investigación.

70. Sin embargo, se prevé que seguirá habiendo dificultades en la aplicación de las decisiones recientes de las Instituciones que requieren el desalojo de los ocupantes actuales de residencias antes abandonadas. En seis de las ocho decisiones de la Cámara que requieren que la Federación pague indemnización, se han pagado indemnizaciones relativamente grandes. El Primer Ministro ha dado órdenes de pago al Ministro de Finanzas en los casos restantes. No obstante, sigo viendo con grave preocupación que la República Srpska (RS) todavía no haya pagado indemnización en los tres casos en que se ha requerido pago. Además, la República Srpska no ha cumplido la orden de la Cámara de Derechos Humanos de que suministre toda la información disponible sobre el caso del padre Matanovic, que se refiere a la desaparición de un sacerdote y su familia cerca del fin de la guerra. Además, la República Srpska no ha cumplido la orden de la Cámara de Derechos Humanos en el caso de la comunidad islámica, según la cual debe permitir la construcción de recintos y conceder permisos para construir mezquitas en la República Srpska. El plazo para el cumplimiento de esta orden ha vencido.

71. Sigo preocupado por la falta de financiación del Estado para las Instituciones de los anexos 6 y 7. Las solicitudes de un aumento de la financiación todavía no han sido aceptadas por el Estado. El Estado ha propuesto un aumento a un nivel suficiente para el año 2000, pero esto todavía no es ley. Ha habido una mejora continua de la cooperación entre los representantes gubernamentales (agentes) ante las Instituciones de Derechos Humanos desde el período del último informe, aunque la República Srpska no ha financiado ni apoyado la oficina de su representante.

72. Se ha redactado legislación para aplicar las decisiones de la Comisión de Reclamaciones. Ahora las Entidades han aceptado la legislación, que todavía debe ser sancionada por los respectivos parlamentos.

73. Bienes inmuebles: El 1º de julio tomé la decisión de imponer ciertas modificaciones a la ley de la Federación sobre la venta de departamentos con derechos de ocupación a fin de aplicar las decisiones de la Cámara de Derechos Humanos acerca de los departamentos del ex Ejército Nacional Yugoslavo (JNA). Esta decisión debe ser adoptada oportunamente por el Parlamento de la Federación con el procedimiento legislativo ordinario. Mi Oficina ha hecho amplias consultas con los Gobiernos de las Entidades acerca de los cambios que deben introducirse en la legislación sobre bienes inmuebles para facilitar el regreso de los refugiados y las personas desplazadas a sus lugares de origen. Además de estos cambios legislativos necesarios, espero que los Gobiernos de las Entidades, particularmente en la República Srpska, sigan fortaleciendo el marco legislativo y administrativo para el regreso. Si esto no se logra, mi Oficina puede volver a intervenir según sea necesario.

74. La aplicación efectiva de la ley sobre bienes inmuebles es sustancialmente superior en la mayoría de las partes de la Federación que en la República Srpska. No obstante, los progresos en la adopción de decisiones sobre reclamaciones de bienes, con la posible excepción del Cantón de Sarajevo, están parándose y las autoridades locales son reacias a hacer los desalojos forzados

que requiere la ley. En la República Srpska las reclamaciones de bienes no se tramitan en forma oportuna y los reclamantes cuyos derechos de propiedad han sido confirmados generalmente no pueden tomar posesión de sus bienes. Espero que ambas Entidades dediquen considerablemente más recursos y voluntad política al cumplimiento de la legislación sobre bienes inmuebles durante el otoño de 1999.

75. Educación: Sigo siendo cautamente optimista con respecto a la posibilidad de que la primera fase de la revisión de los libros de texto, que eliminará de ellos todo el material inaceptable, se termine el 1º de octubre de 1999, como se acordó el 20 de septiembre. Varios plazos anteriores no se cumplieron durante septiembre. Se harán ahora inspecciones al azar en escuelas primarias y secundarias hasta el fin del año en todo el país, para determinar el grado de cumplimiento del Acuerdo sobre la revisión de los libros de texto. Este proceso ha sido demorado por las autoridades todo un año, y la primera fase de la revisión debe considerarse una etapa provisional en el proceso que conducirá a la producción de libros de texto que satisfagan las normas europeas aceptadas. El cumplimiento de este Acuerdo es una condición para el ingreso de Bosnia y Herzegovina en el Consejo de Europa, unido a un progreso sustancial en la erradicación de la discriminación en el sistema educativo.

76. Mi Oficina sigue prestando apoyo a la labor de la UNESCO, el Consejo de Europa, el Banco Mundial, la Unión Europea y otros organismos en sus actividades de reforma del sistema educativo en todos los niveles mediante programas de reforma de los planes de estudio, normas educacionales, buen gobierno y financiación, aumento de la capacidad de la educación superior, capacitación de docentes en derechos humanos y educación para la ciudadanía, liderazgo político, administración pública y enseñanza del derecho comercial.

77. Mi Oficina también ha empezado a organizar una serie de mesas redondas sobre la cuestión de un plan de estudios conjunto, de marco o coordinado, a las cuales han sido invitados no sólo representantes de los partidos políticos sino también representantes de organizaciones de la sociedad civil, como sindicatos, asociaciones de maestros, asociaciones de padres y maestros, consejos de estudiantes, organizaciones de la juventud, organizaciones religiosas y organizaciones no gubernamentales (ONG). El objetivo de estas reuniones es demostrar que los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina apoyan la reforma de la educación a fin de crear un futuro mejor para sus hijos. La primera mesa redonda llegó a un amplio consenso sobre la necesidad urgente de algún tipo de plan de estudios general, que en este momento, la HDZ y el SDS rechazan totalmente.

78. Sociedad civil: Prosiguieron los esfuerzos para ayudar a las organizaciones no gubernamentales locales a aumentar su actividad política. Las organizaciones no gubernamentales locales están demostrando cada vez más voluntad y capacidad de apoyar el regreso de los refugiados y las personas desplazadas, y ahora hacen esfuerzos cada vez más ambiciosos por propia iniciativa, aunque en general todavía requieren considerable asistencia internacional. Algunas organizaciones no gubernamentales han contribuido al proceso dirigido por la OSCE de educar a los ciudadanos acerca de los sistemas electorales y obtener sus aportaciones para la nueva ley de elecciones. Después de recibir observaciones de fondo del Consejo de Europa y el International Center for Non-profit Lawdel (ICNL), mi Oficina terminó sus actividades

encaminadas a presentar a los legisladores de ambas Entidades y a nivel del Estado un proyecto de legislación sobre asociaciones y fundaciones. Se incluyeron observaciones de fondo recibidas del Consejo de Europa y el International Center for Non-profit Lawdel (ICNL). Paralelamente un grupo de trabajo especial, compuesto de representantes de organizaciones no gubernamentales locales y del Ministerio de Justicia de la RS, examinó y dio forma definitiva a un proyecto de ley en la misma materia, con lo cual asumió responsabilidad. Mi Oficina coordina los dos procesos.

79. Género: En toda Europa sudoriental las mujeres han firmado un llamamiento en que se pide un papel igual y activo para las mujeres en el desarrollo y la aplicación del Pacto de Estabilidad, que se presentó en Sarajevo en julio. El llamamiento enumeraba una serie de problemas comunes que afrontan las mujeres en toda la región, en particular la subrepresentación de las mujeres en la adopción de decisiones políticas (forman el 7% de los parlamentos en promedio) y también la pobreza y el desempleo de las mujeres, que causan violaciones de derechos humanos como la trata de mujeres. El llamamiento exigía que estas cuestiones se resolvieran urgentemente, tomando medidas para que las mujeres fueran socios iguales en todos los niveles del desarrollo y la aplicación del Pacto de Estabilidad. El Coordinador Especial de la Unión Europea para el Pacto de Estabilidad expresó su apoyo.

80. El Comisionado de la IPTF emitió el 30 de agosto una directiva provisional para mejorar los mecanismos inadecuados de la redada policial contra lugares sospechosos de prostitución y para poner fin a la deportación ilegal por las autoridades locales de las personas sometidas a trata. El 6 de septiembre, mi Oficina y el Grupo Coordinador de Género celebró una reunión con representantes de los Ministerios del Interior de ambas Entidades, el Ministro de Justicia de la Federación y representantes del Ministerio de Comunicaciones de Bosnia y Herzegovina. El objeto era adoptar una política amplia sobre la trata de personas, aumentar la responsabilidad gubernamental y determinar los mecanismos mediante los cuales la comunidad internacional podría prestar apoyo. Como resultado de la reunión, se ha acordado una lista detallada de responsabilidades y tareas de las autoridades gubernamentales, que incluye un acuerdo sobre cuestiones como la necesidad de que todas las instituciones políticas de Bosnia y Herzegovina combatan la delincuencia organizada, la necesidad de proteger a las víctimas de la prostitución forzada y de mejorar la situación mediante nuevas leyes o la modificación de las vigentes.

81. Derechos económicos y sociales: Mi Oficina sigue muy preocupada por la perpetración de violaciones de los derechos económicos y sociales, generalmente en la forma de prácticas discriminatorias. Estas violaciones a menudo tienen motivos étnicos y políticos y también se dirigen a menudo contra los repatriados.

82. Un gran obstáculo para la solución del problema de la discriminación en el empleo sigue siendo la debilidad del imperio del derecho, a saber la no aplicación o la aplicación abusiva de la ley, y la parálisis de los recursos administrativos y legislativos, que son inasequibles o ineficientes o están sujetos a presiones políticas. Las circunstancias económicas también favorecen el encubrimiento de abusos y la impunidad. No obstante, se han tomado algunas medidas importantes. En julio la Cámara de Derechos Humanos estableció un precedente adoptando su primera decisión sobre la discriminación en el empleo

(Zahirovic contra BiH y FBiH). En el lado legislativo, un aspecto positivo de la nueva ley laboral de la Federación, sancionada el 5 de octubre, es la disposición antidiscriminatoria bastante amplia que contiene. Pero evidentemente no es suficiente por sí misma y tendrá que ser complementada y reforzada por diversas medidas.

83. En cuanto a las cuestiones de incapacidad, en junio, bajo la dirección del Grupo de Coordinación sobre Derechos Económicos y Sociales, OXFAM organizó una reunión sobre la promoción y la protección de los derechos de las personas incapacitadas. Esta iniciativa fue provocada por la inminente sanción de la ley sobre los derechos básicos de las víctimas civiles de la guerra y de las familias con hijos, que establece una distinción entre las diversas clases de personas incapacitadas y da prioridad a las incapacitadas por la guerra. Desde entonces se ha formado una coalición de asociaciones de personas incapacitadas (la Coalición de Bosnia y Herzegovina pro Igualdad de Oportunidades para las Personas Incapacitadas), que viene reuniéndose mensualmente para establecer una estrategia sólidamente coordinada para ejercer presión más eficientemente.

Reforma y reconstrucción económicas

84. Cruces fronterizos: El 6 de agosto el cruce fronterizo de Brgat-Ivanica (cerca de Dubrovnik) se abrió como cruce fronterizo internacional de la categoría II entre Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia. Este cruce abre una arteria importante de transporte necesaria para la prosperidad económica de la región. Los vínculos estrechos que existían en los sectores de la energía, la agricultura y el turismo pudieron restablecerse. A fin de satisfacer la gran demanda de tráfico sobre el río Sava, se abrió un puente de pontones transitorio el 12 de agosto en Gradiska para permitir el paso hasta que se reconstruya el puente fijo. La reconstrucción del puente debe estar terminada a fin de año.

85. Tratado de límites: El 30 de julio el Presidente Izetbegovic, en nombre de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, y el Presidente Tudjman firmaron el Tratado sobre la frontera estatal entre Bosnia y Herzegovina y la República de Croacia, que define el límite de más de 1.000 kilómetros entre los dos países. Esto fue un hecho importante e histórico en el desarrollo de las buenas relaciones entre Bosnia y Herzegovina y Croacia. Entre las futuras actividades de la Comisión Diplomática Interestatal de Fronteras está la elaboración de un acuerdo sobre el régimen de la zona fronteriza, que se prevé que mejorará las condiciones de vida de las personas de los dos países que viven cerca de la frontera.

86. Aspectos monetarios: El marco convertible (KM) sigue adquiriendo amplitud y profundidad en Bosnia y Herzegovina. En Herzegovina, región en que el KM encontró mucha resistencia, el uso estimado de las monedas es el siguiente: KM, 35%; DM, 50%; Kuna, 12-15%. Hace unos meses, el uso del KM estaba cerca de 10-15%. En la RS, el uso de las monedas se estima en más del 70% para el KM y menos del 30% para el dinar yugoslavo. Las reservas en divisas del Banco Central de Bosnia y Herzegovina siguen aumentando satisfactoriamente. Las reservas ascendían a KM 398,8 millones al 31 de julio, frente a KM 287,7 millones al fin de enero: un aumento del 39%.

87. El 30 de agosto el Volksbank de Eslovenia empezó a comprar el KM en sus oficinas de Eslovenia. De esta manera Eslovenia se suma al grupo de países en que es posible comprar y vender KM. Este grupo está formado ahora por Alemania, Austria, Croacia, Eslovenia, Hungría y Suiza.

88. Aduanas: La situación está mejorando. El 15 de mayo la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska finalmente cumplieron plenamente la Ley de aranceles aduaneros de Bosnia y Herzegovina. La jurisdicción del arancel aduanero entra en la competencia del Estado. El Estado había sancionado la ley en febrero de 1998, pero había sido aplicada sólo parcialmente a causa de la oposición de las Entidades. También se han eliminado los tratos preferenciales que se concedían a las importaciones de Croacia en la Federación y a las de la República Federativa de Yugoslavia en la República Srpska. Desde la aplicación de la Ley de aranceles aduaneros de Bosnia y Herzegovina, los ingresos por concepto de derechos aduaneros han aumentado en 1999.

89. La atención de las aduanas se concentra ahora en cuestiones de policía. La Oficina de Aduanas y Asistencia Fiscal (CAFAO), programa financiado por la Comisión Europea, está colaborando con el Servicio de Aduanas de la Federación y el Servicio de Aduanas de la República Srpska para establecer secciones de policía de las normas aduaneras dentro de cada Servicio. Todo el personal ha participado en la capacitación dada por el programa CAFAO. CAFAO también ha suministrado a los Servicios de Aduanas todo el equipo necesario para sostener las actividades de policía. Ha habido un éxito considerable en la detección del fraude aduanero grave en la región. Se proyecta introducir legislación adicional y más adecuada en materia de delitos y penas aduaneros.

90. Los servicios de aduanas de las entidades han establecido una estrecha cooperación en sus esfuerzos por eliminar las actividades aduaneras ilegales. La CAFAO presta asistencia a las entidades para instituir una cooperación oficial en cuestiones aduaneras con las autoridades de aduanas de los países que comercian con Bosnia y Herzegovina, con el objeto de reducir aún más las oportunidades de fraude aduanero en la región.

91. La CAFAO ayuda a las autoridades aduaneras a introducir funciones de auditoría interna y garantías de la gestión que tienen por objeto dar seguridades a los directores de aduanas - y a los gobiernos - de que no hay malversación de fondos ni corrupción interna. Sólo se ha destacado personal aduanero en los 30 puestos oficiales de cruce de frontera de Bosnia y Herzegovina, y muchos cruces no oficiales no cuentan con personal de aduanas. El establecimiento de un servicio estatal de fronteras y la adopción de iniciativas para hacer cumplir las disposiciones aduaneras reducirán las oportunidades para el contrabando y otros tipos de delitos fronterizos. Dentro de poco tiempo estará en funcionamiento una línea telefónica especial de atención permanente para luchar contra la delincuencia fronteriza.

92. Apoyo multilateral a Bosnia y Herzegovina para la balanza de pagos y el presupuesto: En mayo, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional convino en prorrogar el presente acuerdo de derecho de giro para Bosnia y Herzegovina. El 28 de junio se incrementó este acuerdo con 23 millones de dólares adicionales para ayudar a Bosnia y Herzegovina a afrontar las repercusiones económicas de la crisis de Kosovo. (Cuando se preparó el último informe trimestral no se disponía de información completa sobre este punto.)

En junio se abonó un tramo equivalente a 29 millones de dólares. En octubre la misión del FMI hará un examen del acuerdo y, sujeto a una evaluación satisfactoria del cumplimiento de las metas y objetivos del acuerdo, se pagará otro tramo de 8,8 millones de dólares.

93. El Directorio Ejecutivo del Banco Mundial aprobó dos operaciones de apoyo a la balanza de pagos. El segundo crédito para el ajuste estructural de las finanzas públicas, por valor de 72 millones de dólares, se destinará principalmente a apoyar las reformas fiscales en la Federación y la República Srpska y se desembolsará en tres tramos. El crédito para la privatización de empresas y bancos, por la suma de 50 millones de dólares, se dedicará a prestar apoyo para las actividades de privatización y reforma del sector bancario del país, y se desembolsará en dos tramos. Se espera que pronto se declarará vigente el crédito para el ajuste del sector de las finanzas públicas, y poco tiempo después se desembolsará el primer tramo, de 28 millones de dólares. Antes de declarar vigente el crédito para la privatización de empresas y bancos será necesario resolver algunas cuestiones importantes.

94. Apoyo para el presupuesto de la República Srpska: A raíz de las consecuencias económicas adversas que han tenido los sucesos de Kosovo en la República Srpska y de un llamamiento de la Oficina del Alto Representante durante la quinta conferencia de promesas de contribuciones de los donantes, celebrada en mayo, el Gobierno de los Estados Unidos ofreció 10 millones de dólares para apoyo presupuestario, con destino al pago de sueldos a los funcionarios públicos. Parte de esta ayuda (5 millones de dólares aproximadamente) ha sido pagada por intermedio de la Oficina del Alto Representante. Entre los beneficiarios se contó el Ministerio de Educación (del que dependen cerca de 18.000 personas), que constituye un gran sector dentro del Gobierno de la República Srpska. Una pequeña parte de los fondos se destinó también al pago de los empleados del Ministerio de Refugiados.

95. Desenvolvimiento macroeconómico. El Directorio Ejecutivo del FMI elogió a las autoridades locales por los progresos logrados en el desenvolvimiento macroeconómico en 1998, y en particular por el bajo nivel a que mantuvieron la inflación. A su juicio, este éxito era consecuencia del cumplimiento estricto de las normas de la caja de conversión, y de la aplicación de políticas fiscales prudentes. Los directores señalaron que las autoridades deberían abstenerse de asumir nuevos compromisos de gastos que excedieran los previstos en los presupuestos para 1999, y observaron que las dificultades políticas seguían dificultando la ejecución de las líneas de acción adoptadas. El Directorio exhortó a las autoridades a mejorar y hacer más transparente el proceso presupuestario y a incluir "los gastos extrapresupuestarios" en el presupuesto.

96. La recuperación sostenible como cuestión central: La estrategia de la asistencia del Banco Mundial para la privatización de empresas y bancos en Bosnia y Herzegovina se centrará en el paso de la reconstrucción inmediata de posguerra a la recuperación y el crecimiento sostenibles. Los objetivos claves de esta estrategia son: i) el fortalecimiento de las instituciones de gestión macroeconómica; ii) el lanzamiento de medidas de reforma estructural, y en particular de reformas vinculadas a la privatización y a los bancos; y iii) la continuación de la reconstrucción física del país. El servicio de empresas de exportación (BEEF; 12 millones de dólares) apoyará la reforma del sector financiero ocupándose de la escasez crónica de fondos en el sistema bancario de

Bosnia y Herzegovina y prestando apoyo a bancos de buena calidad. Asimismo, establecerá vínculos entre los bancos locales y bancos extranjeros, y los fortalecerá, sobre la base de que los bancos extranjeros asuman genuinamente determinados riesgos, lo cual constituye un elemento importante de la integración del sistema bancario de Bosnia y Herzegovina en la región. Este proyecto se basaría en las reformas que se están ejecutando actualmente, a las que a la vez fortalecería, en particular las que reciben apoyo con cargo al crédito de ajuste para la privatización de bancos y empresas.

97. Reforma de los servicios públicos y aplicación del anexo 9: El 8 de julio, mi predecesor en el cargo presidió una reunión de la Comisión de Empresas Públicas. A esa reunión asistieron los dos Primeros Ministros de las entidades y el Primer Ministro Adjunto de la Federación (que actualmente son miembros de la Comisión). El objetivo consistía en trazar un programa sobre las próximas medidas. Se acordó establecer tres grupos de trabajo. El primer grupo ha comenzado a examinar los diversos problemas vinculados con la activación de la empresa pública de transporte (especialmente en materia de carreteras y puertos) y los otros dos están considerando la conveniencia de crear empresas públicas de correos y medios de difusión.

98. En el sector de la energía, expertos técnicos de Noruega han preparado leyes de electricidad para el Estado y las entidades, con la asistencia de un grupo de expertos de ambos ministerios de energía (el de la Federación y el de la República Srpska). Las versiones definitivas de las leyes estarán disponibles, según se espera, para fines de 1999. Unos consultores han terminado el primer proyecto del estudio de viabilidad para determinar la configuración óptica del sistema estatal de transmisión eléctrica de Bosnia y Herzegovina. En el estudio se establecerán las prioridades de rehabilitación y los costos de financiación estimados del Programa de Energía III del Banco Mundial. Se espera que el informe final estará disponible en noviembre. Entre el Centro mixto de coordinación para la transmisión de la energía eléctrica (JPCC) y el Organismo de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos se firmó un acuerdo sobre un subsidio para sufragar un estudio de viabilidad de un sistema de control de vigilancia y adquisición de datos (SCADA). Esto proporcionará las especificaciones y costos conexos para la aplicación del SCADA en el JPCC. El mismo sistema se aplicará en los tres centros de control regional de Elektroprivreda. La fecha estimada de terminación del estudio de viabilidad es marzo del 2000.

99. En telecomunicaciones, el Consejo de Ministros efectuó el 9 de septiembre los últimos nombramientos para la junta administrativa del organismo normativo de las telecomunicaciones (tres miembros a jornada completa y dos de los tres miembros a jornada parcial). La primera reunión del organismo normativo de las comunicaciones se celebró el 16 de septiembre. El tono de la reunión fue positivo y de cooperación.

100. Aunque todavía no se ha adoptado oficialmente el sistema de numeración para Bosnia y Herzegovina, todas las partes han convenido en un plan de ejecución que, según se espera, se aplicará plenamente en los próximos meses.

101. Tanto la empresa de telecomunicaciones de Mostar (HPT Mostar) como la de Bosnia y Herzegovina (PTT) han terminado y presentado sus exámenes financieros, conforme les había solicitado el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento

(BERF) en el contexto de un acuerdo de préstamo del Banco. Los exámenes sugieren que en la gestión financiera de ambas empresas se observan muchas anomalías y prácticas contables impropias. Se introducirán cambios en sus sistemas contables de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad, y en el año 2000 se espera disponer de cuentas plenamente comprobadas. Es urgente satisfacer este requisito para mejorar la rendición de cuentas de las empresas de servicios públicos. Telecom Srpska está seleccionando un auditor. Han quedado finalizadas las auditorías de las compañías de electricidad (de Sarajevo, Mostar y la República Srpska). Los resultados no están estrictamente de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad pero la compatibilidad está mejorando. La Oficina del Alto Representante está siguiendo muy de cerca esta cuestión.

102. En una reunión celebrada recientemente para considerar la conveniencia de establecer una empresa pública, todas las partes convinieron en que los servicios postales básicos universales (como las cartas y los pequeños paquetes) deben brindarse a todos los ciudadanos al mismo precio y con el mismo nivel de servicio. Los demás servicios postales se proporcionarían sobre una base comercial competitiva. En una reunión celebrada recientemente en la sede de la Unión Postal Universal, en Berna, se consideró el proyecto de una Ley estatal de correos. Se convino en que habría una Unión de Operadores Postales de Bosnia y Herzegovina. Los importes de los gastos terminales correspondientes al tráfico internacional se transmitirían a la Unión, que los distribuiría entre las partes de la Unión que hubieran prestado el servicio. Se ha llegado a un acuerdo en general sobre la forma de la Ley y su texto debe quedar terminado dentro de poco tiempo. El correo entre las entidades sigue circulando sin interrupciones.

103. Novedades en el mercado de trabajo: Recientemente se promulgó en la Federación una muy necesaria Ley del trabajo. Desgraciadamente, la Ley contiene diversos artículos que pueden hacer peligrar el proceso de privatización y coartar el desarrollo de una economía de mercado. La objeción más grave a la Ley se refiere a la compensación de los empleados que están en lista de espera y el pago a esos empleados de una indemnización por despido, lo que (contrariamente a las conclusiones del Foro de la Federación, celebrado en mayo de 1999) representa una carga insuperable para las empresas de la Federación (artículo 143). La Oficina del Alto Representante sigue colaborando con otros miembros del Equipo de Tareas sobre cuestiones económicas, para tratar de hallar una solución a esta cuestión compleja mediante la celebración de reuniones y conversaciones con las diversas partes interesadas.

104. Otra cuestión que preocupa a la comunidad internacional es la Ley sobre colocaciones, orientación profesional y seguridad social para los desempleados. En un país en que el número de desempleados es muy alto, en relación con las personas que perciben un sueldo, el costo fiscal de los beneficios por desempleo son excesivamente altos. Otro motivo de preocupación es la recolección y utilización de impuestos sobre la nómina de pagos para el pago de beneficios a los desempleados a nivel cantonal. Además, la Ley parece restringir demasiado los derechos de los empleadores e impone cargas administrativas innecesarias. Estos factores limitarán, sin duda, el desarrollo de un mercado laboral flexible.

105. En colaboración con los demás miembros del Equipo de Tareas sobre cuestiones económicas, la Oficina del Alto Representante seguirá ayudando a las instituciones de la Federación a hallar soluciones apropiadas para la creación de un mercado laboral que dé apoyo a la economía de mercado y promueva un crecimiento económico sostenible.

106. Reforma de la Oficina de Pagos: Los preparativos para la eliminación de la Oficina de Pagos se están llevando a cabo al ritmo previsto para cumplir el plazo de diciembre de 2000 establecido en la Declaración de Madrid. La Oficina del Alto Representante pertenece al Grupo Consultivo Internacional dirigido por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). La Federación aprobó diversas enmiendas a la Ley sobre el sistema de pagos internos, mediante las cuales se facilita la abolición del monopolio de la Oficina de Pagos sobre las transacciones financieras internas y se da una base jurídica para que una junta directiva garantice la transparencia del proceso de transformación. En la República Srpska estas enmiendas ya habían sido aprobadas anteriormente. Tanto en la Federación como en la República Srpska se nombraron los miembros de la Junta Directiva.

107. Se han especificado todas las funciones que desempeña la Oficina de Pagos y se ha elaborado un plan para un proceso de transformación ordenado. Actualmente se está preparando un programa de trabajo sobre los programas de educación para aumentar el conocimiento público del calendario y las consecuencias de la transformación. También se está redactando un informe relativo a diversos aspectos de la transición laboral que experimentarán los empleados de la Oficina de Pagos, y está a punto de comenzar una verificación financiera de todos sus bienes.

108. Privatización: La Comisión de supervisión de la privatización sigue prestando un asesoramiento independiente e imparcial a la Oficina del Alto Representante. La Comisión celebró su tercera reunión en la última semana de julio y formuló recomendaciones sobre siete tipos de cuestiones: comercio de cupones, distribución de cupones a las personas desplazadas y refugiados, privatización en pequeña escala, restitución, título de propiedad, empresas mixtas y co-capitalización. La Oficina del Alto Representante examinó las recomendaciones y pidió a los primeros ministros de las dos entidades que las aplicaran a fin de que el proceso de privatización fuera más transparente, más atractivo para los inversores y menos discriminatorio respecto de los grupos vulnerables de la población.

109. Las autoridades competentes de las dos entidades han convenido en establecer oficinas de privatización en la otra entidad, lo que permitiría a los ciudadanos que tienen derecho a recibir cupones de la entidad en que no residen ejercer sus derechos sin tener que trasladarse a las oficinas situadas en esa entidad. El 1º de septiembre, el organismo de privatización de la Federación estableció una oficina de ese tipo en Banja Luka y se espera que las autoridades de la República Srpska harán lo propio en el territorio de la Federación.

110. Las autoridades están de acuerdo en que es necesario restituir las propiedades nacionalizadas durante el período comunista. En agosto se presentó al Consejo de Ministros un proyecto de Ley marco del Estado sobre restitución. El proyecto comprende las directrices para el proceso de restitución y aclara la cuestión de los títulos de propiedad libres de cargas y gravámenes con el objeto

de crear un ordenamiento jurídico estable y dar apoyo al proceso de privatización. Un grupo de trabajo en el que participan el Consejo de Ministros y la Oficina del Alto Comisionado está procurando activamente lograr un rápida aprobación de la Ley. Las leyes de las entidades especificarán procedimientos detallados para la puesta en práctica del proceso de restitución.

111. En la República Srpska ha comenzado la venta de pequeñas empresas (cuyos balances de apertura están por debajo de los 300.000 marcos convertibles (KM)). Siete empresas se vendieron en subasta pública. Esas subastas se hacen para poner a prueba la legislación promulgada. En los meses venideros se venderán otras empresas utilizando el mismo método.

112. Medidas contra la corrupción: En la reunión de la Junta Directiva que se celebró el 22 de septiembre en Nueva York, destaqué que una de mis prioridades máximas consistiría en reactivar la lucha de la comunidad internacional contra el fraude y la corrupción y promover la transparencia en todos los niveles de gobierno. En la reunión anuncié la formación de un grupo contra la corrupción y en pro de la transparencia. El objetivo central de ese grupo consiste en reactivar los esfuerzos internacionales contra la corrupción, utilizar más eficazmente los recursos disponibles y reforzar la aplicación sin dilaciones de la estrategia de la comunidad internacional contra la corrupción. El grupo celebrará su primera reunión el 1° de octubre. Mi principal tarea será ayudar a los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina a hacerse cargo de las responsabilidades que entraña un gobierno eficiente.

113. Mientras tanto, la Dependencia contra el fraude de la Oficina del Alto Representante mantiene su colaboración productiva con la policía y los fiscales. En el Cantón de Tuzla se formularon acusaciones penales por fraude y corrupción contra 28 personas, en el Cantón de Sarajevo están siendo juzgados 62 casos y en Travnik se presentaron a la justicia 67 expedientes penales. Me sigue preocupando el hecho de que en lugares tales como Livno, Mostar, Gorazde y Siroki Brijeg no se están haciendo progresos en la lucha contra la corrupción. La Dependencia contra el fraude seguirá trabajando en colaboración con el Fiscal de la Federación para tratar de promover la reforma judicial. La Dependencia ha colaborado también con autoridades locales y expertos internacionales en la redacción de una nueva Ley de adquisiciones, una Ley sobre presupuestos transparentes y eliminación de déficit y una Ley sobre blanqueo de dinero. Además, la Dependencia participa en la revisión de los códigos de procedimiento penal de la República Srpska y la Federación. Para fortalecer la sociedad civil, la Dependencia contra el Fraude está ayudando a establecer una sección nacional de Transparency International.

114. El 30 de julio, mi predecesor en el cargo promulgó varias leyes y decisiones. Entre ellas se contaban tres leyes en apoyo de la lucha contra la corrupción: la Ley de enmiendas a la ley sobre el Tribunal Supremo de la Federación, la Ley de enmiendas a la ley relativa a la oficina del fiscal de la Federación y la Ley de protección especial de la identidad de testigos en procedimientos penales.

115. Reforma del régimen de pensiones: En el marco más amplio de la reforma de las políticas fiscales, la Oficina del Alto Representante participa activamente en la reforma del régimen de pensiones. Sin embargo, antes de tratar la cuestión de la armonización de las leyes de las entidades sobre pensiones y el

apoyo a la elaboración de un régimen de pensiones moderno para toda Bosnia y Herzegovina, se está dando prioridad actualmente a la organización de las cajas de pensión de la Federación. Esto ha sido una cuestión discutida, ya que tanto los croatas como los nacionales de Bosnia y Herzegovina han mantenido sus propias cuentas paralelas. En el contexto de las actividades dirigidas a poner término a las instituciones paralelas, se dispondría, mediante la promulgación de la legislación apropiada, la fusión de las cajas de pensión de Mostar (croata) y Sarajevo (de Bosnia), entre las que ha habido una división étnica muy marcada. Recientemente, el Gobierno de la Federación aprobó una ley para fusionar las dos cajas, que está pendiente de aprobación por los parlamentos de la Federación. La unificación de las dos cajas de pensiones de la Federación es una condición previa para la puesta en práctica del programa de crédito del Banco Mundial. La fusión de las dos cajas de la Federación facilitará la rendición de cuentas, mejorará la eficiencia administrativa y permitirá el desarrollo en la Entidad de un régimen de pensiones sostenible y equitativo. Mientras tanto, las dos entidades están dedicadas a promover una gestión transparente de los regímenes de pensiones.

116. Estructuras financieras de Herzegovina: Se han hecho progresos perceptibles en lo concerniente a la eliminación de estructuras financieras paralelas en las zonas de Mostar y Livno. El 1º de octubre, el cantón de Herzegovina-Neretva estableció una contabilidad única que permitirá al cantón funcionar sobre una base de ingresos unificada y transparente. En la zona de regreso de serbios de Bosansko Grahovo, el Gobierno del Cantón 10 dispuso cerrar la cuenta de la comisión municipal y permitir el funcionamiento sin restricciones de la cuenta municipal oficial. Esto es importante, ya que permitirá que los dirigentes municipales serbios puedan realizar sus actividades contando con su propio presupuesto en un cantón de mayoría croata.

117. Agricultura y desarrollo rural: La Oficina del Alto Representante prestó asistencia a la FAO y a los ministerios de agricultura de las dos entidades en el proceso final de consultas relativas a la estrategia del sector agrícola, preparada por la FAO. La Oficina del Alto Comisionado está procurando obtener un compromiso firme de ambas entidades para la aplicación de la estrategia, que tiene por objeto adaptar los principios del sector agrícola a una economía de mercado. La Oficina sigue respaldando el papel del sector agrícola en el desarrollo rural, de enorme importancia para el regreso de refugiados. La Oficina del Alto Representante participa también en conversaciones relativas a los controles alimentarios (por ejemplo, los controles veterinarios).

118. Cámaras de comercio: Con el objeto de fortalecer un espacio económico único, armonizar las políticas de las entidades y lograr una representación internacional, la Oficina del Alto Representante ha venido prestando asistencia y apoyo para la reestructuración de la Cámara de Comercio de Bosnia y Herzegovina. Hasta tanto se apruebe la ley pertinente, el Consejo de Ministros debería adoptar un proyecto de decisión convenido por todas las partes interesadas.

119. Estadística: La elaboración de datos estadísticos detallados y el acceso a esos datos tiene una importancia fundamental para la solidez del desarrollo económico de Bosnia y Herzegovina. La Oficina del Alto Representante sigue supervisando las actividades del Instituto de Estadística de Bosnia y Herzegovina y prestándoles asistencia. Actualmente se publican en forma

periódica boletines estadísticos que contienen datos agregados sobre distintas esferas, a nivel estatal. Se están utilizando recursos facilitados por donantes para garantizar el desarrollo apropiado de las actividades estadísticas en Bosnia y Herzegovina, con arreglo a normas occidentales. Por último, el Instituto ha logrado una representación internacional cabal.

Regresos

120. En toda Bosnia y Herzegovina han regresado minorías en cantidades muy superiores a las registradas en el mismo período del año pasado. Aun zonas notoriamente difíciles, como la República Srpska oriental, Stolac, Capljina y Bugojno, se están abriendo a quienes regresan. Otros acontecimientos notables es que por primera vez han regresado serbios a la ciudad vieja de Mostar y se han producido los primeros regresos de bosnios a Srebrenica, esto último impensable hace sólo seis meses.

121. Sarajevo sigue siendo un ejemplo de lo que se puede lograr cuando hay voluntad política. Están regresando minorías a todo el cantón y las leyes de propiedad se están aplicando a un ritmo más rápido que en otras partes del país, a pesar de que el cantón de Sarajevo todavía no ha proporcionado recursos suficientes a su Oficina de Vivienda, por lo que ésta no puede funcionar con eficacia.

122. En cuanto a la seguridad, la temporada de regresos de 1999 ha sido pacífica, teniendo en cuenta el gran volumen de los desplazamientos. Los regresos y las visitas de evaluación se han producido en gran medida sin incidentes en zonas que anteriormente eran muy litigiosas, incluso Prijedor, en donde en los últimos meses la SFOR realizó varias operaciones contra personas acusadas de crímenes de guerra, y también en Drvar, Bugojno, Plehan y Zvornik. El reclutamiento de policías entre las minorías continua a buen ritmo y sin mayores problemas.

123. No obstante estos acontecimientos positivos, en todo el país continúa la resistencia política organizada contra los regresos. A pesar de que ha mejorado el tono de la retórica pública a nivel del Estado y las entidades, en el plano local el SDA, el HDZ, el SDS y el SRS siguen obstaculizando el regreso con varias tácticas, que van desde demoras en la emisión de documentos de identidad personales al empleo directo de violencia. La supervisión, las negociaciones y la presión internacionales son todavía ingredientes esenciales en el proceso de regreso de las minorías a Bosnia y Herzegovina, en que la red del Equipo de Tareas para la Reconstrucción y el Regreso (RRTF) sigue desempeñando una función vital de coordinación.

124. Otro factor que afecta el regreso de las minorías es la disminución y las demoras en la financiación de los donantes en 1999. Una parte importante de los fondos dedicados a la reconstrucción, planificados hace un año, todavía no ha llegado. A menos que se pongan en práctica procedimientos acelerados de desembolso, este año no se podrán satisfacer las necesidades de vivienda y/o infraestructura esencial de aproximadamente 6.000 familias que han regresado. En algunas zonas, incluso Drvar, ya se observa una inversión de los regresos espontáneos, ya que quienes regresaron, después de esperar la asistencia durante

varios meses, no están en condiciones de soportar el invierno y se ven obligados a regresar a los lugares en que se habían refugiado durante la guerra.

125. La limitada flexibilidad de la financiación de los donantes también ha hecho muy difícil que la comunidad internacional pueda desplazar recursos para prestar apoyo a esos regresos espontáneos y a otros regresos durante el invierno. A fin de solicitar fondos y crear conciencia sobre ese problema, visité con varios de mis colegas embajadores la zona de regresos espontáneos, junto con la COMSFOR. Afortunadamente, a resultas de ese viaje, se ha recibido financiación adicional de, entre otros, los Estados Unidos, el Reino Unido, los Países Bajos, Noruega y Suiza.

126. La aplicación de la legislación sobre los bienes raíces sigue siendo un aspecto crucial para el regreso a las zonas urbanas. Las vidas de unos 500.000 desplazados se mantiene en suspenso debido a su incapacidad de readquirir la posesión de sus departamentos en pueblos y ciudades. Si bien los desalojos relacionados con la ocupación ilegal y múltiple están aumentado en lugares como Sarajevo, Bijeljina y Tuzla, sólo el 6,5% de las demandas de reposesión de bienes presentadas en la Federación y el 1,6% de las demandas incoadas en la República Srpska se habían resuelto con éxito a julio de este año. Ello es inaceptable y refleja la obstrucción de las autoridades en todos lo niveles del gobierno. Para garantizar que se logren progresos decisivos, me he visto obligado a imponer cambios cruciales en las leyes relativas a los bienes raíces en ambas entidades. El objetivo de esos cambios es armonizar las leyes de las dos entidades y eliminar todas las zonas grises y resquicios legales que seguían en pie, con lo que se han eliminado todas las excusas que quedaban a las autoridades para no aplicar la legislación.

127. Después del regreso exitoso, todavía existen problemas de reintegración administrativa, como volver a conectar los servicios públicos básicos, la emisión de documentos de identidad personales y el acceso a documentación y servicios sociales. La decisión adoptada el 30 de julio de 1999 en relación con los documentos de identidad y la reconexión de los teléfonos aliviará algunos de esos problemas. Ya es hora de que las autoridades asuman sus responsabilidades en virtud del anexo 7 y de la legislación de Bosnia y Herzegovina y comiencen a atender a sus nacionales sin discriminación.

128. El regreso de los desplazados dentro de Bosnia y Herzegovina sigue vinculado ineludiblemente a los desplazamientos de refugiados en otras partes de los Balcanes, en particular en Croacia y la ex República Federativa de Yugoslavia. Es mi intención aprovechar el impulso que ha recibido el Pacto de Estabilidad para lograr progresos en esa esfera. Los serbios de Croacia en la República Srpska, muchos de los cuales desearían regresar a Croacia y cuya salida dejaría libre un espacio muy necesitado para el regreso de bosnios a Banja Luka, sigue siendo una cuestión que me preocupa particularmente. No obstante, el procedimiento para regresar a Croacia sigue siendo burocráticamente engorroso y es necesario mejorarlo drásticamente para permitir una genuina libertad de circulación, para que quienes desean regresar puedan viajar sin inconvenientes desde sus hogares de origen y así poder adoptar una decisión con conocimiento de causa. La oficina consular de Croacia en Banja Luka ha aumentado sus horas de trabajo, pero el Gobierno de Croacia todavía debe ampliar sus servicios consulares a la totalidad de los refugiados serbios de Croacia en Bosnia y Herzegovina y la República Srpska.

129. También es necesario que las autoridades de Bosnia y Herzegovina participen más activamente en la prestación de asistencia en la repatriación voluntaria de los refugiados serbios de Croacia hacia Croacia. En la actualidad ni el Ministerio de Asuntos Civiles y Comunicaciones, a nivel del Estado, ni el Ministerio para los Refugiados y los Desplazados de la República Srpska han adoptado medidas dinámicas para resolver la cuestión.

Medios de difusión

130. En respuesta a la continua incapacidad de las autoridades de abordar la falta de progresos en la libertad de expresión en Bosnia y Herzegovina, provisionalmente, promoví una serie de medidas legislativas y de otro tipo. En virtud de las facultades que me incumben en virtud del anexo 10 del Acuerdo Marco General de Paz, el 30 de julio dicté una decisión sobre la reestructuración del sistema de transmisiones públicas de Bosnia y Herzegovina. La intención de esas medidas es que el sistema de transmisiones públicas se adecue al Acuerdo, a los compromisos celebrados por las partes, a las exhortaciones del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y a las normas internacionales en general. La decisión establece un marco jurídico para la radio y televisión públicas que satisfarán las necesidades de todos los nacionales de conformidad con el Acuerdo de Paz de Dayton y las mejores prácticas europeas. Se crea un nuevo Servicio de Transmisiones Públicas (PBS), que brindará programas de noticias para toda Bosnia y Herzegovina sobre la base de los recursos y los intereses mutuos de las redes de la Federación y de la República Srpska. Junto con la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, nombré una Junta Ejecutiva que administrará el servicio hasta que se apruebe una legislación más amplia. La nueva PBS sucederá a la RTV de Bosnia y Herzegovina como miembro en las organizaciones internacionales. Un equipo de expertos examinará la distribución de los bienes de la RTV en el período establecido.

131. De conformidad con la decisión, se constituyó la Junta de la PBS, que ya se ha reunido en varias ocasiones. En la primera reunión, la Junta tomó nota de su mandato, que describe a la Junta Fundadora como autoridad final sobre la actual RTV de Bosnia y Herzegovina. Sucede en esa función a la Junta provisional de Gobernadores. El mandato pide a la Junta que supervise los primeros pasos de la PBS, así como de la nueva televisión de la Federación y que llene las vacantes en los puestos de administración y programación de la PBS. La Junta ya ha convenido rápidamente un programa de trabajo para los próximos meses que incluye: un examen amplio de las finanzas de la RTV y de otras estaciones de televisión de la Entidad; preparación de un presupuesto, en coordinación con las estaciones de radio y televisión públicas de la Entidad; un plan de ingeniería; una política sobre el contenido de los programas; solicitar su ingreso a la Unión Europea de Radiodifusión (EBU) y a otras asociaciones internacionales; una política de personal y un plan de contratación que respete la igualdad étnica; preparación de un proyecto de ley sobre la PBS, que se presentará al Consejo de Ministros a más tardar el 1º de enero de 2000. Los miembros de la Junta de la PBS también se reunieron recientemente con los dirigentes de la Federación a fin de examinar la situación financiera de la RTV. La Junta anunció su decisión de no permitir que la RTV incurra en más deudas. También advirtió que deberá adoptar medidas de austeridad si el Gobierno no presta asistencia financiera.

132. Como parte de la Decisión de 30 de julio, también promulgué la Ley sobre la Radio y Televisión de la Federación de Bosnia y Herzegovina (RTV FBH). La versión que se promulgó se basa en la ley presentada por el Gobierno de la Federación. También agregué algunas enmiendas, teniendo en cuenta que el nuevo servicio se preste en todo el Estado y la necesidad de supervisión internacional. En la actualidad estamos esperando que el Parlamento de la Federación nombre a siete miembros de los 21 integrantes del Consejo de la Televisión de la Federación.

133. En la Decisión también se pide a la Radio y Televisión de Croacia (HRT) que legalice sus operaciones en Bosnia y Herzegovina de manera que permita el establecimiento de RTV FBH. En consecuencia, y de conformidad con nuestra aspiración de velar por que la población croata de Bosnia y Herzegovina goce de plenos derechos en materia de transmisiones públicas, nos encontramos en las etapas finales de tratar de velar por que se celebre un acuerdo con las autoridades de Croacia. Ese acuerdo garantizaría las transmisiones de la HRT en un nivel reducido y adhiriéndose estrictamente a las leyes internacionales en materia de propiedad intelectual y a las normas establecidas en el código de conducta de la Comisión Independiente de Medios de Información (CIMI). Al mismo tiempo, se alentaría una relación productiva entre la HRT y la RTV FBH que ayudaría al desarrollo de la industria televisiva nacional, por mucho tiempo afectada por un vecino grande y depredador, la HRT. La Oficina del Alto Representante está haciendo todo lo posible para no tener que adoptar medidas directas. No obstante, en caso de que fallen las negociaciones, estoy dispuesto a prestar apoyo al organismo regulatorio pertinente, constituido legalmente, la CIMI, a fin de contar con un servicio de radiodifusión políticamente independiente, que rinda cuentas y que sea financiado de manera transparente.

134. El 30 de julio también se promulgó una decisión sobre la libertad de información y la despenalización de la calumnia y la difamación, en que se trata de velar por el pleno respeto del derecho constitucional de libertad de expresión, promover la libertad de los medios de difusión y permitir a los nacionales tener acceso a información sobre la labor de los organismos gubernamentales. Se suspende la pena de prisión en las disposiciones sobre calumnias y difamación de los códigos penales de ambas entidades. La Decisión se exige que para fines de 1999 las autoridades de ambas entidades promulguen nueva legislación en que se considere a la calumnia y la difamación delitos civiles. Las disposiciones actuales constituyen una amenaza a las investigaciones periodísticas. Además, se pide que para fines de 1999 el Estado y las entidades aprueben leyes o enmienden la legislación existente respetando el principio de la libertad de información. Esa legislación brindará a los nacionales de Bosnia y Herzegovina el derecho de obtener acceso a información sobre las actividades de los organismos gubernamentales, con excepción de ciertas categorías definidas estrechamente. En cooperación con la Misión de la OSCE en Bosnia y Herzegovina, la Oficina del Alto Representante está dispuesta a prestar asistencia en el proceso de redacción. Al respecto, hemos comenzado y supervisaremos la formación de un grupo asesor, integrado por representantes del Gobierno y expertos internacionales y nacionales, que celebrará consultas con ciudadanos, grupos cívicos, organizaciones de derechos humanos y periodistas. He pedido a los gobiernos de la Entidad que propongan candidatos para tres integrantes del grupo asesor, a fin de representar a cada una de las poblaciones.

135. El 31 de agosto promulgué una nueva decisión provisional para velar por que la radio y televisión financiada con fondos públicos sirva a los intereses de los ciudadanos de la República Srpska sin sesgos ni interferencias políticos. En la decisión se introducen enmiendas a la ley sobre la radio y televisión pública de la República Srpska a fin de eliminar las violaciones más graves a las normas europeas y adecuarlas a los acuerdos provisionales que deberían haber sido adoptados en febrero de 1998. Las enmiendas mantienen los principios de independencia editorial, transparencia financiera y pluralismo cultural. En virtud de esos cambios, la radiodifusora de la Entidad ha pasado a denominarse Radio y Televisión de la República Srpska (RTRS). Considero que esta decisión constituye una etapa provisional y deseo que la Asamblea Nacional de la República Srpska aborde la cuestión. A pesar de los llamamientos hechos anteriormente, en los últimos 18 meses la Asamblea no ha introducido claridad jurídica acerca de esta cuestión. En la decisión se exige a la Asamblea Nacional de la República Sprska que adopte una ley nueva y amplia para la radiodifusora pública de la entidad para fines de febrero del año 2000. En esa fecha finalizará el mandato de la actual Junta de Gobernadores de la RTRS.

136. Los logros de la Comisión Independiente para los Medios de Difusión en su primer año de existencia, resumidos en los informes previos a las Naciones Unidas, se han detallado en el primer informe anual, que se publicó en agosto. La CIMI tiene previsto ahora aprovechar esos éxitos y capitalizarlos. En octubre, el Consejo de la CIMI aprobó los documentos en que se detalla la segunda etapa de los criterios para el otorgamiento de licencias que, entre otras cosas, definirán a las instituciones de difusión públicas y privadas. A comienzos de noviembre comenzará oficialmente el proceso de otorgamiento de licencias de segunda etapa y las primeras licencias se otorgarán a mediados de enero del año 2000. Las licencias a largo plazo tendrán una duración de dos o cinco años. En octubre, la CIMI también preparó un proyecto de documento en que se esboza su estrategia de transición y transferencia, que facilitará la entrega rápida a los administradores locales. Será necesario una limitada participación internacional hasta que se respeten ciertas normas concretas y en algún momento en el futuro se podrán retirar los elementos internacionales.

137. El equipo de la Campaña de Información sobre los Servicios Públicos de la Oficina del Alto Comisionado está trabajando con otras organizaciones internacionales a fin de coordinar todas las campañas de difusión. El mes próximo deberá comenzar una campaña de concienciación pública contra la corrupción. El principal objetivo de esa campaña es lograr que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, cambien la manera en que perciben la corrupción y el fraude y la manera de pensar acerca de su Gobierno y la responsabilidad que le incumbe en esas cuestiones. El equipo de la Campaña también está coordinando un criterio interinstitucional sobre el costo de ubicación de productos de campaña en los medios de difusión de Bosnia y Herzegovina. También ha comenzado a trabajar en la creación de una base de datos conjunta sobre investigaciones televisivas en que los organismos internacionales y los clientes comerciales podrán obtener una imagen mucho más clara de los mercados de transmisión en Bosnia y Herzegovina.

138. A fines de septiembre, la Red de Transmisiones Abiertas (OBN) presentó su nueva imagen. Se presentó una nueva programación, junto con un nuevo logotipo. La nueva y moderna imagen fue diseñada por una agencia local de Bosnia y Herzegovina, que trabajó en estrecha colaboración con la administración de la

OBN. Los miembros de la Junta Internacional de la OBN, nombrados a principios de año, ya han aportado una gran cantidad de experiencia y nuevos contactos a la OBN. El principal problema de la OBN sigue siendo el de las corrientes de efectivo, un problema causado por las donaciones atrasadas e irregulares.

139. Después de la Junta Directiva de Nueva York, se nos pidió que prestásemos atención al fomento de la Internet, con especial referencia a la educación y la información. Los beneficios a largo plazo de la Internet en la prestación de otras fuentes de información independiente y de estímulo de la economía de mercado son obvias. En ese contexto, el fomento del acceso a la Internet en los hogares y las escuelas de Bosnia y Herzegovina debería constituir un nuevo escalón para exponer a la población, en particular a los jóvenes, a nuevos modos de pensar y a nuevas normas.

Asuntos militares

140. Como parte del programa de entrenamiento y equipamiento, se está preparando un centro de capacitación de combate para el Ejército de la Federación en la zona de Livno/Glamoc, en donde se pueden realizar prácticas con munición de guerra. No obstante, la preparación del polígono ha hecho necesaria la expropiación de viviendas y tierras abandonadas durante la guerra. A pesar de las presiones de la comunidad internacional, el Ministerio de Defensa de la Federación no ha logrado progresos en esta condición previa. La Oficina del Alto Representante, junto con la OSCE, el ACNUR y la SFOR, ha ejercido presión en relación con la cuestión, de manera que el mes pasado ha habido cierta actividad al respecto, y se espera que pronto se pueda indemnizar a los dueños de la tierra.

141. Desminado: La Junta de Donantes ya ha completado un examen externo de la infraestructura del desminado que se menciona en el informe anterior. En el examen, que se presentó en septiembre a la Junta de Donantes, se informó de que las estructuras fundamentales eran sólidas y que el desminado era eficaz, pero se recomendaron varias mejoras para mejorarlo todavía más. Se está asignando personal para poner en práctica las recomendaciones en las próximas semanas, a tiempo para la próxima temporada de desminado.

142. No obstante, ese examen no retrasó los progresos en materia de desminado. En Bosnia y Herzegovina todavía quedan unas 750.000 minas no registradas. Continúa el peligroso trabajo de ubicar y remover las minas y sólo en la Federación se han despejado más de 1,9 millones de metros cuadrados desde la fecha del último informe de la Oficina del Alto Representante. No obstante, se trata de un compromiso a largo plazo y, aun cuando se mantuviera el actual nivel financiación, llevará entre 25 y 30 años despejar la mayoría de los campos minados.

143. Comité Permanente de Asuntos Militares: Desde el último informe, el Comité ha logrado progresos visibles, aunque lentos. En la actualidad la secretaría del Comité se reúne diariamente; los asistentes militares de la presidencia del Comité se reúnen con el personal de la secretaría una vez por semana para supervisar los progresos y dar directivas, un paso esencial, ya que la cultura de los miembros de la secretaría desalienta la iniciativa y se rije por

directivas concretas brindadas por la autoridad. Si bien se ha notado algún tipo de obstrucción, las tareas están mejorando y hay indicios de que se puede mantener el sistema.

144. Dos de las cuestiones cruciales que deberán encararse son la planificación de la reducción del 15% de las Fuerzas Armadas de la Entidad correspondiente a este año, con más reducciones el año próximo, y una política de seguridad común. Ambas cuestiones están siendo examinadas por grupos de trabajo que presentan informes al Comité. Los progresos en materia de reducciones son aparentemente muy positivos, mientras que en el problema más difícil de la política de la seguridad común los progresos son inevitablemente más lentos, no obstante lo cual se están realizando esfuerzos al respecto.

145. Aviación civil: En la actualidad el control del espacio aéreo superior es la cuestión más imperiosa para la normalización de la aviación civil. En septiembre, en una cumbre entre Bosnia y Herzegovina y las autoridades internacionales se examinó la normalización del sistema de navegación aérea en la zona de los Balcanes. En la cumbre se convino en la necesidad de normalizar el espacio aéreo mediante la designación de rutas en el espacio aéreo de Bosnia y Herzegovina. Esas rutas permitirán que Bosnia y Herzegovina pueda cobrar tarifas por sobrevuelo a los fines de instalar y mejorar las instalaciones de control de tráfico aéreo. Las rutas se deberán publicar a más tardar el 2 de diciembre de 1999, y la fecha de aplicación será el 27 de enero del 2000. Se ha establecido una coordinación entre los prestadores de servicio de control de tráfico aéreo y las autoridades de aviación de Bosnia y Herzegovina. Las autoridades de aviación civil de Bosnia y Herzegovina también están tratando de ingresar al Sistema del Tráfico Aéreo de Europa Central (CEATS).

146. Cabe señalar otros dos acontecimientos notables en materia de aviación civil: en primer lugar, el Gobierno Nacional de Bosnia y Herzegovina firmó en octubre un acuerdo con las dos entidades a fin de aplicar la Ley de Aviación Civil y asignar obligaciones y responsabilidades a las dos entidades. Se trata de un importante paso adelante en pro de la normalización de la aviación civil. Por último, el aeropuerto de Mostar ha pasado a ser viable desde el punto de vista financiero y en septiembre se transfirió el control del aeropuerto a las autoridades locales.
